

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 2 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A COOPERACIÓN AL DESARROLLO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 20 de julio de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 2 plazas del puesto de trabajo de técnico/a cooperación al desarrollo, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril de 2026, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 88 del 7 de mayo de 2026, HE RESUELTO:

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas:

A) TURNO PROMOCIÓN

Personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
GARAYOA ALFONSO, MARÍA EUGENIA	
GUTIÉRREZ SAÉNZ DE CAMPORREDONDO, LAURA	
JIMÉNEZ UNANUA, JOSUNE	
JORDÁN LORZA, FERNANDO	
LAKIDAIN ALONSO, MARÍA JOSÉ	
LARRAÑETA OYARZUN, LUIS	&
MAISON SANZ, CAROLINA	

Leyenda:

& Aspirante que acredita su condición de discapacidad reconocida

Personas excluidas por no acreditar cumplir el apartado 2.1.2.a) de la convocatoria: *Tener la condición de personal fijo perteneciente a cualquiera de las Administraciones públicas de Navarra, y no hallarse en situación de excedencia voluntaria o forzosa, excepto cuando la persona en situación de excedencia voluntaria se encuentre prestando servicios en otro puesto de trabajo de carácter fijo o temporal en la misma Administración convocante.*

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***3144**	PRIETO LÓPEZ, MARTA	2.1.2.a)



B) TURNO LIBRE

Personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
ABAD MARTÍNEZ, ENRIQUE CARLOS	
ALGARRA GRANDE, AMAYA	
ALLUE LADRÓN , EDELWEIS BELÉN	
ASENJO REDÍN, BEATRIZ	&
ASENSIO MARTÍN, SONIA	
AYALA MARTÍNEZ, RAÚL	
BERMÚDEZ OSORIO, ALEXANDRA	
BLÁZQUEZ URQUIA, NAIA	
BRAVO ACHA, ANA	
BULDAIN PARDO, JOSÉ JAVIER	
CARDENAL LINARES, LORENA	
CIA LAPEÑA, ANA	
CLEMENTE, CATERINA	
CORDÓN TEREZ, NAHIA	
DEL RÍO HERNÁNDEZ, EVA	
DEL RÍO VILLEGAS, JAVIER	
ETAYO ROS, EVA	
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA	
FERNÁNDEZ SAÍNZ DE MURIETA, AITZIBER	
GARCÍA CHASCO, ENRIQUE	
GÁRRIZ FERNÁNDEZ, IRANZU	
GONZÁLEZ PUY, ESTER	
GUELBENZU ECHEGARAY, AINHOA	
HERNÁNDEZ ZABALA, LUISA MARÍA	
HERRERA CASTRO, YAISA	
IBÁÑEZ MOMBO, ALEJANDRA	
IRIGOYEN SORIA, EDUARDO	
IZQUIERDO FERNÁNDEZ, ROSARIO	
JIMÉNEZ SOLANO, BELÉN MARÍA	
KHALFAOUI BOUCENNA, AMINA	



APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
LÓPEZ CLEMENTE, IRANTZU	
MALAGUILLA ARCÓN, SARAI	
MARCO SÁNCHEZ, MÓNICA	
MARTÍN CABEZÓN, MARÍA	
MARTÍNEZ CLAMENS, ALEXANDRA LEE	
MATELLANES MURUZÁBAL, MIGUEL JAVIER	
MAYA CALVO, DIEGO	
MEDRANO CAMPILLO, DANIEL	
MOSTAJO GARCÍA, PAULA	
MOZAZ VICUÑA, ELENA	
MUÑOZ RUBIO, LUCÍA	
MURUA ELIZAICIN, ITSASO	
ONECA MUNÁRRIZ, IDOIA	
ORDÓÑEZ CARBALLO, MAITANE	
PAREDES IRIARTE, NAIARA	
PÉREZ GÓMARA, JULIA	
PRETEL RUIZ, AURORA	
PRIETO LÓPEZ, MARTA	
PUY ALFORJA, AGUEDA	
REDONDO IBARRONDO, JULENE	
REQUIZ DIAZ, MARÍA ALEXANDRA	
RIGOLDI, CHIARA	
SAN ROMÁN RODRÍGUEZ, JOANNA	
SANZ-GALDEANO AROCENA, JOAQUÍN	
SANZOL CIA, SARA	
SESMA GRACIA, ANE	
SOLARTE MELLIZO, JONATHAN	
TORRES ALDAVE, IRATXE	
URDACI HUARTE, ION	
URIARTE GOITIA, NEREA	
VELASCO CERECEDA, NAIARA	
VIOQUE VIOQUE, LETICIA CARMEN	

Leyenda:

&: Aspirante que acredita su condición de discapacidad reconocida.

Personas excluidas por no acreditar el requisito 2.1.1.c): *Hallarse en posesión del título de grado universitario, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o título declarado equivalente, o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.*

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
OTANO JIMÉNEZ, GUILLERMO	2.1.1.c)

2.- Podrán formularse reclamaciones y subsanar defectos de las solicitudes en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona mediante la presentación de instancia en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Pamplona, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona www.pamplona.es

Pamplona, a 20 de julio de 2026.- El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.